



Escrite maravedis:

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

Lo qual saca a una que haureta y leda de via D.^o Luis
de Moya Juezado y teniente
Los quales que daran Aceto por tales Aljibes para Villa
para otro paucos años y conuina esta Acia en la forma
siguiente
Asimismo sus Merced de y qual conformidad nombraron por
Juzado a D.^o Andres fey Ogle
Asimismo sus Merceda vazo la misma conformidad nombra
ron por Alcalde de la E.^a delexmandad a D.^o Andres fey Ogle
sia Thomas y D.^o Antonio Garcia Saqual
Asimismo sus Merced de una conformidad nombraron por Ju
cades deudico general a Juan D.^o Diego Martin Garay
Ten la forma copurada se con Auicxon las elecciones Refe
xida que sus Merced temieran y remicieron a otro Alcalde Mer
para su aprobacion en nombre y por auencia del E.^o Decido
don fe D.^o fernando Melgamo y Juan martin a quien por au
toca esta ajuuar por la vacante de esta Concom. encumpim
de lo puciendo por lo de cargo efucciona que esta Villa tiene
parada en conera vicario Juro de su Maj.^d y E.^o a hall' char
sello de la Ciudad de Granada Asi lo de pucaron y firmaron
los q.^o sauen de sus Merced de fe

Los señores Juan Luis de Juan Lorenzo D.^o Pedro chico
de Lote y chonq. *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*

D.^o Diego Martin
Garay

[Signature]
Juan de Moya Juzado

